

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

27 DE MAYO DE 2025.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma la fracción X al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la fracción X al artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y fracción XVIII del artículo 193 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente la Secretaría de Gobierno, para que en el ámbito de sus facultades vigile que los encargados de la Administración Municipal, realicen sus atribuciones en los tiempos y términos que la Legislación en materia establece, a fin de no violentar la autonomía de los Ayuntamientos, recuperando en el menor tiempo posible la gobernabilidad en los Municipios.
5. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, implementen una estrategia integral de seguridad que garantice la protección de las y los oaxaqueños, así como a los turistas durante el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, comerciales y turísticas relacionadas con las festividades de la Guelaguetza 2025.
6. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, aprueba remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 27 y el inicio o) de la fracción II del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

7. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a tomar medidas para prevenir problemas con la basura en las próximas fiestas de la Guelaguetza.

8. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Presidente Municipal de San Martin Peras, Oaxaca, Autoridad señalada como responsable, se abstenga de realizar cualquier acto u omisión que pueda causar daños a los derechos humanos, político-electorales y bienes jurídicos del C. Roberto Salvador Diaz, Síndico Municipal, de San Martin Peras, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 14, 15, 16 y 20 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Eralda Agustín Lucas, Cuarta Concejala Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec Oaxaca, por el periodo legal comprendido del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.

9. Asuntos Generales.